



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00266621- -UNC-ME#FD

VISTO: La Resolución Decanal RD-2021-432-E-UNC-DEC#FD por la cual se asignó el "Suplemento por Mayor Responsabilidad" previsto en el Art. 72° del Decreto 366/06, a la Sra. FLAVIA GUADALUPE ESPARZA, Leg. 47.254, titular de un cargo categoría 7 (3667/1) Agrupamiento Administrativo, en un cargo categoría 4 (3664/1) Agrupamiento Administrativo, por jubilación de su titular.

Y CONSIDERANDO:

Que en el art. 1° de la mencionada Resolución se ha deslizado un error involuntario en la fecha desde la cual se otorga dicho suplemento, siendo necesario que sea rectificado del siguiente modo: donde dice "*desde el 01 de mayo de 2020*" debe decir "*desde el 01 de mayo de 2021*".

Que asimismo, en el segundo Considerando y en el art. 1° de la mencionada Resolución, se ha consignado erróneamente el nombre del personal que se ha jubilado, siendo necesario que sea rectificado del siguiente modo: donde dice "*Sr. Gerónimo Bernardo Ocampo Medina (Leg.33.353)*" debe decir "*Sr. Ramón A. Santillán (Leg. 13.120)*".

Que se encuentran reunidos los extremos que sustentan la procedencia de formalizar las pertinentes modificaciones a la Resolución Decanal RD-2021-432-E-UNC-DEC#FD en virtud de lo dispuesto por el art. 101 del Decreto Reglamentario 1759/72 y sus modificatorias.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Rectificar parcialmente la Resolución Decanal RD-2021-432-E-UNC-DEC#FD del siguiente modo:

En el artículo 1° donde dice “*desde el 01 de mayo de 2020*” debe decir “*desde el 01 de mayo de 2021*”.

- En el segundo Considerando y en el artículo 1° donde dice “*Sr. Gerónimo Bernardo Ocampo Medina (Leg.33.353)*” debe decir “*Sr. Ramón A. Santillán (Leg. 13.120)*”.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, tome nota Dirección de Personal, Área Económica Financiera y Dirección General de Recursos Humanos. Oportunamente pase a guarda temporal.